

Guayaquil, 21 de abril 1998

Señores  
Accionistas de Kassell S.A.  
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía Kassell S.A., he procedido a la revisión de los estados financieros de la empresa y de los resultados que arrojan los mismos, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1997.

La revisión la he realizado oportunamente en base a muestreros e indagaciones y he confirmado que los estados financieros cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados, las cifras que presentan los mismos son razonables, los procedimientos de control interno se cumplen eficientemente, los libros de actas de accionistas se encuentran al día, la conservación y custodio de los bienes son satisfactorios.

Los resultados que reflejan los estados financieros dependen de la buena adaministración, del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad.

Lcdo. Alejandro Minuche  
Comisario Principal.

10 NOV 1998

